



MINISTERIO
DE CULTURA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Dirección de Bienes Culturales Inmuebles y Gestión Urbana
Unidad de Inspecciones y Autorizaciones
Dirección: Final Calle México y 10a Avenida Sur, Barrio San Jacinto,
Ex Casa Presidencial, Segundo Nivel, S.S.
Tel. 2270-6970 / Email. patrimonioedificado@cultura.gob.sv
Horario de Atención: LUNES A VIERNES / 8:00am - 4:00pm
Página Web.: www.cultura.gob.sv

SOLICITUD DE VALORACIÓN CULTURAL

Lugar y Fecha: _____

VALORACIÓN CULTURAL POR PROYECTO DE
INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL

VALORACIÓN CULTURAL PARA
INMUEBLE (O EDIFICACIÓN)

A. DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR

Nombre : _____

Dirección: _____

Municipio/Departamento: _____

E- mail: _____

Firma: _____

Teléfono de contacto: _____

B. DATOS DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL (SI CORRESPONDE)

Nombre : _____

Dirección: _____

Municipio/Departamento: _____

E- mail: _____

Firma: _____

Teléfono de contacto: _____

C. PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Dirección Postal: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfono Fijo: _____

Celular: _____

D. DATOS DEL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA SOLICITUD

Dirección: _____

Municipio/Departamento: _____

Uso de suelo actual: _____

Uso de suelo destinado: _____

E. COLINDANTES DEL INMUEBLE / N° DE MATRÍCULA / ÁREA

Colindante Norte: _____

Colindante Oriente: _____

Colindante Sur: _____

Colindante Poniente: _____

Matrícula CNR: _____

Área (m²): _____

F. BREVE DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO

DETALLE DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ANEXO A ÉSTA SOLICITUD

REQUISITOS

- 1.- El propietario o poseedor deberá presentar su DUI en original según corresponda. (*)
- 2.- En el caso de persona jurídica, el representante legal deberá presentar en original DUI y credenciales, así como el NIT de la empresa. (*)
- 3.- Copia simple de la escritura de propiedad inscrita en el CNR (si posee antecedente registral), que permita determinar la titularidad del inmueble.
- 4.- Fotografías del inmueble para su identificación y localización al momento de realizar la inspección.

(*) En caso de que el trámite sea realizado por un tercero, el interesado deberá proporcionar copia simple de DUI (en el caso de persona jurídica, deberá agregar además copia simple de las credenciales del representante legal y NIT de la empresa) y un poder o escrito con su firma legalizada autorizando la realización de este. El apoderado legal, deberá presentar su DUI en original.

NOTA:

INFORMACIÓN GENERAL

- A.-** La presentación e ingreso de la documentación no constituye una autorización para el inicio de obras físicas en el inmueble.
- B.-** No se dará ingreso al trámite si el formulario presenta faltantes de información, enmendaduras, correcciones, injertos, estrujados, roto o sucio.
- C.-** Como parte del proceso se hará entrega de un comprobante de ingreso de la documentación, en el cual se detallará lugar, fecha, hora, medio de presentación y tipo de trámite o servicio a realizar.
- D.-** Ingresada la documentación se realizará una revisión preliminar de la documentación entregada.
De no haber observación a la documentación, se entregara un comprobante de admisión de solicitud y documentación requerida; en la cual se detallara, lugar, fecha y hora de admisión, modo de presentación, trámite o servicio que realiza, y el número de expediente que se le asigne.
- E.-** Se hace del conocimiento del interesado, que para la recepción de la Resolución respectiva según sea el caso, se firmará un Acta de Notificación al momento de retirar la documentación en la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.
- G.-** De ser el caso, se podrá recibir toda la documentación (formulario y anexos requeridos) en digital en formato PDF.